

Guayaquil, 1 de junio de 1999

Señores:
ACCIONISTAS
PAVESI S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 1998.

AMBITO GENERAL

La Compañía PAVESI S.A. Centro su actividad al desarrollo, construcción entrega de las viviendas de tipo popular de acuerdo a los contratos firmados con el Ministerio de desarrollo urbano y vivienda MIDUVI y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda B.E.V., estas viviendas están ubicadas en el cantón Durán, específicamente en la urbanización EL RECREO.

INFORME

La administración de PAVESI S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones legales y estatutarias, así como los libros contables se encuentran de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

RECOMENDACIONES PARA 1999

Mantenerse a la expectativa de este complicado año, para el próximo año seguir ejecutando proyectos de Urbanización entre otros.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

ARQ: FABIO ARROYO ROLDOS
GERENTE GENERAL

